

# EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

ARCH AMITJU

NÚM. 297.

ALICANTE 4 rs., al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo  
librancas ó salos á la Administración.—ULTRAMAR y extran-  
jero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á  
precios convencionales.

ALICANTE 12 NOVIEMBRE 1872.

**OTRO PAPEL.**  
Durante estos últimos días, ha circula-  
do por esta ciudad otra poja anónima y  
sin pie de imprenta.

No serán ciertamente muy republicanos ni tendrán mucho amor al trabajo los que así proceden y malgastan el tiempo en tan inocentes y ridículos entretenimientos. Una notabilísima omisión observamos en esa especie de romance que á vuestra de fatigar al lector con frases de relumbrón, inexactitudes y groseras calumnias, solo viene á demostrar la impotencia de sus inspiradores y cómplices. El omitir su nombre, los establecimientos donde esos libelos salían impreso, no solo nos hace sospechar mal de su origen, sino que dice bien claramente cuan poca significación política y personal tendrán sus autores cuando ni se atreven á fijar sus firmas ni tienen una imprenta que no tema desreditarse con poner sus señas al pie de tan desdichados escritos.

No vamos á contestar el sin número de falsedades y desatinos que aparecen en la hoja que nos ocupa, porque ni damos importancia alguna á ese papel, ni es digno de nosotros descender al terreno en que se agitan ciertas individualidades que á titul de republicanas y para que se ocupen de ellas frecuentemente, creyendo así hacerse personas notables en el partido, se agitan y mueven á toda hora y en todas direcciones, supiendo de este modo su falta de número e importancia.

Nos consta que algunos de los ciudadanos que han dirigido esos escritos á la prensa clandestina de esta capital son tan miserables que por una parte estrechaban la mano y daban muestras de buena amistad á nuestros diputados provinciales, y por otra mandaban imprimir y repartían la infamante hoja que contra estos circulaba por nuestras calles.

Conste también, para comprender de qué clase de republicanos se trata, que algunos de ellos asistieron á la reunión pública del partido, celebrada el dia 30 de Octubre último; y allí, donde pudieron hablar negando la validez del Comité, de la reunión y sus acuerdos, y esponer su oposición al Directorio, callaron, no dijeron nada, pretendiendo ahora desautorizar por medio de un miserable anónimo lo que allí se hizo.

Es esto digno? Que democracia es la de esos hombres que llamándose *intrusos* y hechándola de más republicanos que todos, rebuyen la discusión, esconden su cara, y solo se ocupan en criticar y difamar á los hombres más distinguidos, estimados y consecuentes del Directorio, de la minoría y de nuestro partido en esta ciudad? Pero á qué, cansarnos! — Saben ellos lo que se piden, lo que quieren, ni á donde van con sus intenciones y esa parodia de división que pretenden insensatos llevar al seno del gran partido federal de España? Entiendan, ó han meditado bien las palabras que el diputado P. pronunció en el Congreso al ser interpelado sobre los sucesos del Ferrol? — No seguramente. Ciegos por la pésima y cierta *supina lighographia* que les caracteriza, no quieren ni pueden entender la conveniencia y saludables consejos que las frases de P. y el manifiesto del Directorio encierran.

Solo los que, sobrados de ambición y de orgullo, no tienen más ley que su capricho, ni más disciplina que la feroz arauquista, pueden combatir hoy la prudente y acertada conducta trazada por los hombres más sabios y más consecuentes de nuestro partido.

Han transcurrido doce días desde que hicimos una pregunta á *El Constitucional* á la que aun no ha tenido á bien contestar.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

ALICANTE 4 rs., al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo  
librancas ó salos á la Administración.—ULTRAMAR y extran-  
jero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á  
precios convencionales.

Mártes 12 Noviembre 1872.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.  
Redacción y Administración  
Número 36.

Pueden las reclamaciones y la  
administración y propietario D. ANTONIO GALDO Y LOPEZ.

AÑO II.

Rogamosle, pues, lea de nuevo el último párrafo de nuestro artículo del 1º del actual, y esperamos satisfaceá nuestro deseo, al que tenemos derecho toda vez que la cuestión de Consumos ha sido tratada por él de la manera y en la forma que es sabida.

Hace cuatro ó seis días que andan por esos mundos de Dios unos emissarios con hojas de un manifiesto, protesta, declaración o no sabemos qué, recojiendo firmas, para lo que acuden á determinadas personas de nuestro partido.

Hemos podido averiguar que ese documento habla de varias cosas, del comité, de cartas, de conversaciones etc. etc. para decir en último término que *los que han de firmarlo*, no están conformes con la conducta del Directorio. Si esto es cierto, no nos explicamos como alguno de los encargados de buscar firmas, dicen al solicitarlas, que el referido escrito es *en favor de los que se sublevaron en el Ferrol*. Más valdría decir la verdad, y no se daría el caso de haberse arrepentido ya, en algunos, de haber estampado su nombre en el repetido documento.

El domingo último se reunió el partido republicano de esta capital para oír el acuerdo del Jurado que debía fallar sobre la conducta política del ciudadano José Cervera como diputado provincial.

El ciudadano Oaricheu, individuo de dicho Jurado, leyó su voto particular en que a vuelta de largos razonamientos y atrevidas afirmaciones basadas en los recelos y mal fundadas creencias de su amigo Cervera, pedía únicamente que se apreciara al acusado para que declarara ante el partido si continuaba siendo republicano.

Diose después lectura del dictámen de los demás individuos del Jurado que apoyado en grandes y sólidas razones condenó al ciudadano Cervera á la inhabilitación temporal absoluta para desempeñar ningún cargo de confianza en el partido.

Al decir en nuestro número del domingo último, que los Sres. Colomer y Albert habían de reintegrar á la provincia, cantidades colgadas como individuos de comisiones permanentes pasadas, cometimos una inexactitud que gustosos rectificamos, manifestando que los expresados señores no han percibido cantidad alguna y solo formaron parte de la comisión que dio dictámen sobre el sueldo que se había de asignar á la Permanente; dictámen que por unanimidad aprobó la Diputación.

Qué causas ó motivos dieron lugar á que el tren-correo de ayer llegara á las 4 de la tarde del dia de ayer á la estación de esta capital, con notable perjuicio del Pùblico? Echamos á volar este reclamo, prometiéndolo á nuestros lectores investigar lo que haya dado lugar á ese retraso, para ponerlo en su conocimiento.

Anteayer á las tres y media de la tarde se reunieron los quintos pertenecientes al último sorteo de esta capital, y acordaron nombrar una comisión para que se entendiera con los mozos de todas las poblaciones de España y fijar la conducta que convenga seguir en las actuales circunstancias.

A la hora que recibimos el correo de Madrid nos es imposible tomar muchas noticias.

Con referencia á amigos del Gobierno asegura un periódico que los pueblos de Cataluña continúan siendo víctimas de la

dominación de los carlistas, los cuales cobran contribuciones van al teatro, secuestran á los más ricos contribuyentes. Y se pasan muy tranquilamente sin que nadie les moleste. Lo mismo sucede en algunos pueblos de Aragón.

Nuestro muy estimado Señor nos remite la siguiente carta cuyas galantes frases le agradecemos:

Sr. Director de EL MUNICIPIO.

Agradezco a V. la buena acogida que ha dispensado á mi comunicación sobre los *intrusos*, publicada hoy.

Le remitiré la Constitución que V. se ha servido redactar; pero permítame pasársela por mi vista antes de enviarla, pues desde el año 1870 que la tengo copiada no la he vuelto á ver.

Los cíanticos conocen la sustancia de dicho Código Fundamental, pues ya hace tiempo que sus bases fueron publicadas en los periódicos monárquicos de esta capital, gracias á la galantería de sus directores.

Celebro las mejoras que van á introducirse en el periódico que tan dignamente dirige, y celebraré que mi traducción y mis estudios aclaratorios sobre la obra que le tengo anunciatada (aunque de escaso mérito por su nulo conocimiento á mi pobre entendimiento) sirvan para extender la propaganda del credo demócratico en toda su pureza.

Soy con la mayor consideración suyo atento S. S. Q. B. S. M.

*Orus Sphinx*

## CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 9 de Noviembre de 1872.

Muy señor mio: Un incidente se suscitó ayer en la sesión del Senado que demuestra la fuerza que en esta situación tiene el espíritu democrático y la necesidad en que se encuentra de desenvolverse dentro de la esfera legal si se dejar huellas de su paso por el poder. Se daba lectura á un oficio que díjase día para presentar á la firma del rey un proyecto de ley aprobado por las Cortes, cuando el Sr. Lasala, representante radical se levantó á manifestar que los proyectos eran leyes en cuanto los aprobaran las Cortes y como tales la corona tenía obligación de sancionarlos. Hay que reconocer que la constitución vigente consagra la soberanía de una minoría tan independiente como el Sr. Lasala pretendía establecer secundado por el Sr. Sayana, que quiso hablar en su apoyo, puesto que reconoce que el poder legislativo reside en las Cortes á diferencia de otras naciones donde se requiere el auxilio del monarca para hacer leyes. Pero no hace mucho tiempo que estos mismos señadores provocaron una discusión análoga y los Sres. Ulla y creo que Sagasta consiguieron establecer esta costumbre de pedir la sanción á los proyectos de ley y nadie se atrevió á arrancar ayer esa especie de veto anti-constitucional o negado al rey ó porque no tenían muy presente el articulado de nuestro código fundamental ó porque aceptan de buen grado el recurso que tienen conquistado los conservadores. Así fue que el Sr. Ruiz Zorrilla permitió que el presidente cortara el incidente sin levantarse á pronunciar una sola palabra en defensa de la constitución, aun cuando la falta denunciada por el Sr. Lasala provicia de la presidencia del Consejo de Ministros, redactor y firmante del oficio en cuestión. A la defensa de esta silencio sacó hoy un periódico conservador diciendo que el rey debía tener el veto como principal atribución de su poder y preguntó qué papel reservarían los que piensan como el Sr. Lasala al monarca, ver el contestarles sería tanto como suponer que la constitución no estaba vigente y se trataría de discutir algunos de sus artículos. Términamente se rechazó por las Constituyentes el voto que algunos sostuvieron claramente se consigna en el art. 54. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes. — El rey sanciona y promulga las leyes y aunque es potestad del rey hacer ejecutar las leyes según el art. 63 no se da en ninguna parte que deje de ser ley lo que las Cortes acuerden ni que el rey pueda negarles su sanción. — Sensible es, por tanto, que cuando los radicales pueden contribuir á que las prácticas demócraticas sustituyan á las más lenientes impuestas por los conservadores, dejan de hacerlo, pues si ellos que han de ser los principales guardadores de la constitución no se arriesgan á restablecer su imperio en todas ocasiones sus adversarios políticos no se descuidarán cuando puedan intruducir en ella toda clase de reformas restrictivas.

En cuanto á la discusión en el Congreso del banco hipotecario no puede negarse que conchira por la votación afirmativa de casi todos los diputados de la mayoría. Días después de una discusión provechosa retiró el Sr. Monaita su voto particular y ya se consiguió el primer turno en bien escasa concurrencia de la discusión general del dictámen. La principal misión del Congreso después de votada la quinta es arbitriar recursos y como hacia notar en otra carta, los diputados más refractarios á los proyectos del gobierno se van convenciendo de que es interés común a todos resolver cuanto antes la cuestión financiera. Un detalle que es de sentir tengamos que conocer es la confesión del señor Bonal de haberse de lo el empréstito de 400 millones al 10 por 100 mercad 4 de condición. El jefe del banco de París de cerrarlo á ese tipo si las Cortes aprueba la creación del Banco elevándose en el caso contrario al de 16 por 100; Ha sido una presión interesada que se ha hecho á nuestra independencia y que nunca dejó aceptar el gobierno, pues si bien no ha dado en manera alguna obligación á tan estranjería condicion el prestigio de nuestras Cortes pueda muy bien crearse dañado por tan descarnada manera de tasar sus resoluciones.

Vuelven á reproducirse los rumores de crisis parcial del gabinete tenazmente sostenidos por los conservadores de la revolución. El único pretesto, sin embargo, de sus anuncios es la calma que se nota en ciertas fracciones de la mayoría, no basta mucho agitadas é impacientes que no creen sea debida á otra cosa que á la oferta de elevados puestos hecha á sus caracterizados inspiradores. Ciertamente que el ardor e inconsideración que muchos diputados han mostrado para con el gobierno ha causado numerosos disgustos en ciertas ocasiones, pero no habrá de presentarse la oposición tan poco levantada que diez lugarez creer que podía apaciguarla ofrecimientos de esa índole. Lo que ha servido á conquistar la simpatía de los diputados de la mayoría es el haber sido tomadas en consideración varias proposiciones importantes de la fracción avanzada, el creer que la abolición de la pena de muerte para los delitos políticos será votada casi por unanimidad, sin que el gobierno interviniera en la votación y por último el faltar tan solo ms y malo para la época en que fundadamente se espere suspender las sesiones que reclama mucha actividad de todos, si antes se han de aprobar los presupuestos y asuntos más importantes.

No debió ser muy cierta la noticia que dio hace dos días *El Imparcial* de ciertas inteligencias con los republicanos para que no pusieran obstáculos á la votación definitiva de la quinta de este año, noticia que respondió á un rumor de que di hace días conocimíon ó, á juicio por la conducta de los diputados de ese partido en la sesión de ayer tarde, retándose del salón en cuanto calcularon que no había suficiente número para votarla. Fuerzas navales de este año: 25 tan solo dieron su voto, contrario antes de empezar á reticirse los restantes y si bien en la Camera hay suficiente número de diputados adictos al gobierno para dar validez á los acuerdos, la pueril estrategia de la minoría, además de retrazar la definitiva aprobación de la quinta demostró la firme resolución que la anima de continuar su inflexible oposición al ministerio. Hoy será demandada el error puesto que se han podido contar 108 diputados presentes, incluso los republicanos y á estos habrá de decir que no harán más oposición que dar su voto negativo. También se disponían a votar el dictámen de la comisión de actas que proponía sea proclamado el Sr. Manilla que reune en favor suyo las simpatías personales de una gran mayoría.

Anoche hubieron de prolongarse hasta las 2 de la mañana los amistoses debates que todas las noches tienen lugar en los salones de la presidencia, con motivo de esas reuniones familiares para las que invita el Sr. Ruiz Zorrilla á los diputados. Tocabale el turno á los que representan las provincias cuyo nombre comienza por C. y G. como quiera que se reunieron los de las islas de Coruña, Cádiz, Cáceres, Ciudad Real, Canarias, Gerona y Granada y en algunas de estas se estaban ventilando asuntos de importante consideración, hubo no poca animación en unos y tensión en otros, para realizar aspiraciones particulares. Las cuestiones mas reñida que se trataron fueron como de costumbre las del personal de la Administración pública de cada una, pero a tal extremo se ha llevado en nuestro país la influencia de nuestros emblemas que si no disulpa al lo menos tolerancia bien se puede tener con los diputados que pierden debatir hasta las trece de la mañana con el goce del gabinete destinos y personalidades. Para esta noche están citados los que representan las provincias de la H. y la L. es casi seguro, porque conozco inferioridad de algunas de ellas, que no darán menos que hacen al Sr. Ruiz Zorrilla las exigencias de sus diputados. De mahera que si de esos alfabetos, como graciosamente los apellida un periódico, sale la unidad de miras, á que se asegura tiende bien podrá decirse que no habrá sido del todo desprovista de interés la favorable adhesión de los representantes del país hacia el gabinete.

A. A.

## GACETILLAS

Teatro.—Con igual éxito que en la anterior, y ante una numerosa concurrencia, se puso otra vez en escena ante noche *El Diablo en el poder*.

Todos los artistas fueron aplaudidos, especialmente el Sr. Cescj, las señoras Uzal y Cubas, el coro final del primer acto que mereció los homenajes de la repetición, y el Sr. Fernández por sus improvisaciones al final de la obra.

Mañana se representará el gran drama lírico-romántico entre actos, de gran espectáculo, de los Sres. Ezeilaz y Ondrá, titulado *El molinero de Subiza*, para cuya ejecución se ha construido un lujoso vestuario, y se han pintado decoraciones con objeto de presentarla con toda la exactitud que requiere.

Tenemos entendido que son considerables los pedidos de localidades para ésta función y las sucesivas.

**Percance marítimo.** — Al arribar a esta puerto en la mañana de ayer el laud *Esperanza*, con cargo de trigo y esparto, tuvo la mala suerte de caer sobre una piedra que hay a poco profundidad de la punta del muelle y como se hizo un boquete. A estribor, tuvo que pedir auxilio que le fue prestado inmediatamente por la tripulación del vapor *Vigilante*, y carabineros que la descarargaron y prestaron cuantos auxilios fueron necesarios hasta ponerlo a salvo.

**Noche Buena.** — Bajo este título ha dado a la prensa nuestro particular amigo y conocido poeta alicantino D. Juan Vila y Blanco, una interesante leyenda en verso corto para los niños, que contiene romances referentes á la historia del Nacimiento de Jesús, villancicos y

otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño-Dios, sigue todo esto la descripción, también versílica de una de esas representaciones artísticas del Portal de Balem, que llamamos *Nacimiento*; y termina con algunas notas históricas y adulaciones de tradición y popular creencia. La leyenda constará de un librito en 32° y de 128 páginas, su precio será de un real, y los pedidos pueden hacerse dirigiéndose al autor, calle Mayor, 18, quien los servirá franco el

periódico para todos. — Lo publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia adquiriendo cada día mayor fama.

En sus columnas figuran varias novelas y artículos de costumbres, escritas por nuestros primeros literatos, intercalando en el texto magníficos grabados.

El núm. 28, que es el último publicado, contiene el Sumario siguiente:

**Texto.** — El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernández y González. — Una pasión á los veinte años, por el marqués de San Eloy. — Honor de esposa y co. azou de madre, novela por don Ramón Ortega y Fries. — La fiesta de las animas, por doña Robustiana Armijo. — Asturias Covadonga, por don Manuel Llorente y Vázquez. — Tres en uno, por don Torcuato Tarrago. — Sección histórica: Atilla, por don Torcuato Tarrago. — El Puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago. — Causas célebres. — El tribunal de justicia.

en el acto de recibir las pruebas en la causa del conde de regicidio de la calle del Arenal. — Historia de la insurrección carlista en 1872 por don Ramón Ortega y Fries. — Sección festiva.

**Grabados.** — El Rey del puñal. — Asturias (dos grabados). — El tribunal de justicia en el acto de recibir las pruebas en la causa del conde de regicidio de la calle del Arenal.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscriben en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que desejen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

## TRENES.

SALIDAS.	LLEGADAS.
Madrid y Valencia, tren misto.	Tren correo. 10 45 m.
Madrid y Valencia, tren correo.	Tren misto.. 4 tard.

## ÚLTIMA HORA

### DESPACHO TELEGRÁFICO.

SOS MUJ

Madrid 11.

Se han declarado en huelga los maquinistas de los ferro-carriles de Lérida y Tarragona.

Balaguer ha visitado hoy á los reyes.

La izquierda de la Asamblea francesa rechazará toda proposición constitucional y la derecha rechazará la república.

Bolsa: c. 27 40

Alicante 11 de Noviembre de 1872.

ALICANTE: número 5

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁS

Plaza del Progreso, núm. 5

en el centro, más tarde en el sur.

ALICANTE: número 5

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR ALICANTE.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá, hijos, calle San Fernando, núm. 23.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

En Alicante se.

hermanos Guillermo Lopez Hermanos, hermanos, Se

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías.

Depositó Gr. en España, Sres. F. Pérez y C. Monera, 51, para Madrid.

Camas inglesas maqueadas

de hierro y de metal fino.

De uso corporal.

De canónigo o camaras.

De maltratamiento.

Se recomienda por sus bondades dibujos solides y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

Al VISO.

HARINAS SUPERIORES.

Almacén de los Sres. Pérez y Teiger.

Trejo duro, á 7, 18, 12 y 19 reales arroba.

Candeal de primera, á 22 y 23 12.

Al VISO.

Acete de hígado

de Bacalao, completamente puro.

Este medicamento que se usa con muy buenos

resultados contra las escrofulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las

que resulan de la fiebre tifoidea, la puerperal, y

las que provienen de los estados purulentos. Es

la Panacea universal en las enfermedades de los

ninos. Centenares de personas que lo están usando

diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes

prontas e inoperarias. Hay frascos de todas

tamaños: de Islandia negra á 8 y 18 reales

Islandia blanca á 10 y 20, de trejo á 24 y

40, el Moreno, el de Dr. de Jonghá 34 el de

Chevrier ferruginoso 20, de Asota 18, en el La-

bóvarojo químico y Botica de D. Lorenzo R. Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

TINTURA DE ARNICA

al vapor

Sres. Carrasco Nivela, directores de la

fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona.

Períodos novedosos para combatir los do-

lores de cabeza y aturdimientos producidos por

alteraciones y sobresaltos y al mismo tiempo pre-

servativo producido contra las irritaciones en

Depósito en Alicante farmacia de D. Raymundo

Sebastiá, calle de la Rúa núm. 10.

Nota. — A los señores farmacéuticos se les ha

rá una gran baja en el precio, adon nos sup

otras cantares de ofrendas y alabanzas al Niño-Dios, sigue todo esto la descripción, también

versílica de una de esas representaciones artísticas del Portal de Balem, que llamamos *Nacimiento*; y termina con algunas notas históricas

y adulaciones de tradición y popular creencia.

La leyenda constará de un librito en 32° y de 128 páginas, su precio será de un real,

y los pedidos pueden hacerse dirigiéndose al autor, calle Mayor, 18, quien los servirá franco el

periódico para todos. — Lo publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia adquiriendo cada día mayor fama.

En sus columnas figuran varias novelas y

artículos de costumbres, escritas por nuestros

primeros literatos, intercalando en el texto

magníficos grabados.

El núm. 28, que es el último publicado, contiene el Sumario siguiente:

**Texto.** — El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernández y González. — Una pasión á los

veinte años, por el marqués de San Eloy. —

Honor de esposa y co. azou de madre, novela por

don Ramón Ortega y Fries. — La fiesta de las

animas, por doña Robustiana Armijo. — Asturias

Covadonga, por don Manuel Llorente y Vázquez.

— Tres en uno, por don Torcuato Tarrago. —

Sección histórica: Atilla, por don Torcuato Tarrago. — El Puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago. — Causas célebres. — El tribunal de justicia.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias;

y se suscriben en todas las librerías, ó bien dirigiéndose,

con el importe de los números que desejen recibir,

en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda,

19, principal, Madrid.

NOTA de lo recaudado en los días 10 y 11,

en los fiestos que á continuación se es-

presan. — Preset. Cént.

Goleta 183 74

San Anton 82 60

Muelle 49 60

San Francisco . . . . 153 90

Total.. . . . . 463 93

Albacete 11 de Noviembre de 1872.

Alicante 11 de Noviembre de 1872.

Albacete 11 de Noviembre de 1872.

Alicante 11 de Noviembre de 1872.